

# Plan de participación pública



**Borrador para revisión pública**

**1de abril de 2026**



**CAPITAL REGION  
Transportation  
Council**

1 Park Place, Suite 101  
Albany, New York 12205  
Teléfono: (518) 458-2161  
Fax: (518) 729-5764

Correo electrónico: [info@capitalmpo.org](mailto:info@capitalmpo.org)  
Sitio web: [www.capitalmpo.org](http://www.capitalmpo.org)

## Resumen ejecutivo

El Consejo de Transporte de la Región Capital ("Consejo de Transporte") elaboró este plan de participación pública para establecer sus principios rectores respecto a la participación pública en el proceso de planeación del transporte metropolitano. Los métodos identificados se tomaron de los requisitos legales, el conocimiento local y las lecciones aprendidas de intentos previos de acercamiento y participación. Si bien el Consejo de Transporte busca cumplir con estos objetivos en todo su trabajo de planificación, lograrlos será un proceso iterativo de mejora.

El Consejo de Transporte se compromete a establecer un proceso de participación pública con las siguientes características:

**Constante:** el acercamiento y la participación deben generar contribuciones de la comunidad desde las primeras etapas, y durante toda la duración, de un proyecto, estudio u otra actividad de planificación.

Las contribuciones de la comunidad deben formar parte de una relación permanente, ajena a la actividad de planeación específica.

**Minucioso:** el acercamiento y la participación deben ser integrales y ofrecer muchas formas en que una persona pueda ser notificada y participar, y debe tener en cuenta las maneras en que una variedad de formas diferentes de acercamiento pueden llegar a la mayor audiencia posible.

**Inclusivo:** el acercamiento y la participación deben fomentar la integración de diversos puntos de vista y valores en los procesos de toma de decisiones, incorporar los esfuerzos iniciados por la comunidad a los procesos de planeación, incorporar proactivamente a una representación amplia de la comunidad y utilizar métodos de interacción que sean receptivos y accesibles para una amplia gama de la comunidad.

**Eficaz:** la participación debe *demostrar* una gran amplitud en el alcance, la representación y las contribuciones al proceso de toma de decisiones. Debe evaluarse la participación para medir su eficacia, y se recomienda usar estrategias y métodos que sean audaces, innovadores o creativos para mejorar los esfuerzos.

## Participación pública en el proceso de planeación del Consejo de Transporte

Con el fin de implementar las metas de este plan, el Consejo de Transporte elaborará un plan de interacción pública (PIP) para cada una de sus actividades centrales de

planeación y estudios financiados a través del Programa de Planificación/Vínculo Comunitario. Cada PIP detallará la manera en que se alcanzarán las metas de este plan de participación pública por medio de la actividad de planeación. El PIP también tomará en cuenta el contexto y las circunstancias específicas de la actividad de planeación, así como la manera en que se afectarán las metas de esta política. El PIP incluirá los métodos de participación que son más aptos para el contexto y las condiciones de la actividad de planeación.

Las actividades centrales de planeación del Consejo de Transporte, que son una función obligatoria del proceso de planeación del transporte regional con fondos federales, deben adoptarse oficialmente mediante un proceso específico. Normalmente, la actividad debe ser recomendada por el Comité de Planeación del Consejo de Transporte y adoptada por la Junta de Políticas. Antes de la adopción, el público tendrá la oportunidad de estudiar los documentos que se encuentran en consideración.

### **Acercamiento y reuniones en el Consejo de Transporte**

El Consejo de Transporte se esfuerza por utilizar una variedad de métodos de acercamiento para ofrecer información oportuna, accesible, precisa y completa sobre sus políticas, programas, eventos y actividades. Estos métodos incluyen comunicados de prensa y el sitio web, el boletín informativo, las redes sociales y el correo electrónico del Consejo de Transporte.

Además, el público puede participar en las reuniones de la Junta de Políticas y del Comité de Planeación, así como de las reuniones del comité consultivo. Las fechas y horarios de las próximas reuniones están disponibles en el sitio web del Consejo de Transporte.

### **Maneras en las que el público puede participar en estas reuniones:**

- **Estudiar la orden del día y los materiales de la reunión** que se publican en el sitio web del Consejo de Transporte una semana antes de la reunión.
- **Ver las reuniones** que se transmiten en vivo, se graban y se publican en el canal de YouTube del Consejo de Transporte.
- **Enviar comentarios por escrito** por teléfono al (518) 458-2161 o al correo electrónico [info@capitalmpo.org](mailto:info@capitalmpo.org).
- **Registrarse para hablar** durante el punto de la orden del día destinado a comentarios del público, al principio de la reunión, para lo que también se debe llamar al teléfono (518) 458-2161 o enviar un correo electrónico a [info@capitalmpo.org](mailto:info@capitalmpo.org).
- **Solicitar apoyos, servicios, adaptaciones razonables o interpretación oral**

para las reuniones públicas del Consejo de Transporte por teléfono al (518) 458-2161 o por correo electrónico a [info@capitalmpo.org](mailto:info@capitalmpo.org) al menos **48 horas** antes de la reunión.

## **Evaluación**

Para determinar si los esfuerzos de participación pública del Consejo de Transporte son eficaces, este evaluará los PIP de actividades específicas y esfuerzos de participación continua, tanto con mediciones cuantitativas como con objetivos cualitativos que reflejen qué tan bien se alcanzaron las metas, así como las lecciones aprendidas.